

**APRUEBA CONTRATACION QUE  
INDICA.  
DECRETO ALCALDICIO N° 225  
CALBUCO,**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

24 MAY 2013

- 1.- La necesidad de adquirir dos baldes de grasa para el camión Ford NW-3591 y Excavadora Komatsu BGTX.19.
- 2.- Presupuesto de la empresa Finning Chile S.A., que vende este producto y garantiza la calidad de este.
- 3.- Decreto Exento N° 13242 de fecha 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Ley N°. 19.886 de Compras Públicas. D. N°250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de compras N° 19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10°, N°. 7, letras c) y f) de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las Facultades que me confiere el D.F.L N°. 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

- 1.- APRUEBASE La Contratación directa a la Empresa Finning Chile S.A., para la adquisición de dos baldes de grasa para el camión y máquina excavadora, por un monto de \$279.746.- (Doscientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y seis pesos) más I.V.A.; conforme al artículo 8°, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10°, N° 7, letras e y f del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al ítem 31.70.005 "Conservación de Red Vial del Clasificador Presupuestario"

**ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVASE,**



**KAREN VICENCIO DE LA VEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**LVV/KVDLY/fdr  
DISTRIBUCION:**

- 1.- Adm. Y Finanzas
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Control
- 4.- Adquisiciones
- 5.- Secretaría Municipal

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL  
ALCALDE DE CALBUCO (S)**

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ  
 Teléfono : 56 02 460734  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 24-05-2013 15:11:18  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Aceptada

**ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2332-SE13**

SEÑOR (ES) :	LINNING CHILE S.A	A Sr (a) :	Cristian Yañez
DIRECCION :	Las Jardines 024 Huachuraba Region Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-9277931
RUT :	91.489.000-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CAMION FORD NW3591		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Region de los Lagos
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz	56 02 460734	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
1:121602	Grasa	2	Unidad no definida	Balde de grasa		139.873,00	0,00	0,00	279.746

Neto	\$	279.746
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	279.746
19% IVA	\$	53.152
Total	\$	332.898

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 3102399005003

Observaciones:  
 OFICINA RED VIAL  
 CAMION FORD NW 3591  
 RESOLUCION N° 225 24 052013

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en el mercado público, igualmente, sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sector.
5. A dialogar y establecer sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a impugnar en el órgano proveedor contratos de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre catalogada en este tipo de contratos.

Para conocer un detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Maria/MP23/contenidos/1/requirementoderechosdelproveedor.html>